

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción general del plan de estudios

A) Descripción General del Plan de Estudios

El Título de Graduado en Comunicación –de acuerdo con la legislación vigente– consta de 240 créditos ECTS, distribuidos de forma secuencial en cuatro cursos académicos y estructurados en nueve módulos con competencias y resultados de aprendizaje específicos y evaluables.

El diseño de la estructura de la enseñanza del presente Grado en Comunicación se rige por los siguientes aspectos formativos:

- a) El Plan de Estudios sigue una agrupación de contenidos basada en tres unidades básicas: módulos, materias y asignaturas. La división en módulos posee una orientación instrumental de los contenidos, tomando como referencia la naturaleza de las materias contenidas en cada módulo. La división en materias agrupa las asignaturas por su carácter disciplinar, en base a su soporte o ámbito de aplicación. Por último, el Plan de Estudios comprende como unidades mínimas la ordenación en asignaturas, diseñadas en función de los contenidos implicados en las distintas competencias de este Título.
- b) La estructuración de las competencias básicas, transversales y específicas sigue un planteamiento de lo general a lo particular.
- c) El Plan de Estudios sigue una secuenciación basada en cuatro cursos académicos, distribuidos por asignaturas semestrales. En cada curso académico se imparten 60 créditos ECTS para un total de 240 créditos ECTS en el Título.
- d) Tal como recoge el Real Decreto 1393/2007, modificado por el 861/2010, el Plan de Estudios contiene 60 créditos de formación básica. De éstos, 54 corresponden a materias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y 6 a materias de otras ramas de conocimiento recogidas en el anexo II del citado Real Decreto.
- e) La optatividad se concentra en los cursos tercero y cuarto del Título. A este respecto el Título incluye tres menciones que responden a los tres perfiles profesionales, tradicionales del Sector de la Comunicación; Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas; y Comunicación Audiovisual. El alumno, dentro del marco de la optatividad, debe escoger la totalidad de las asignaturas optativas correspondientes a una de las tres menciones ofertadas de 60 créditos ECTS cada una: Comunicación Periodística, Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual.
- f) El Plan de Estudios incluye un módulo específico de Prácticas en Empresa de carácter optativo con 6 créditos ECTS en el cuarto curso. La oferta de plazas de prácticas será obligatoria aunque tendrá naturaleza de optatividad para el

alumno. Así, el alumno puede optar entre esas prácticas en empresa o cualquier otras asignatura optativa de seis créditos, ofertada en el segundo cuatrimestre de tercer o cuarto curso, correspondientes a asignaturas incluidas en alguna de las dos menciones que no han sido escogidas como itinerario curricular, o bien obtener esos 6 créditos mediante el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001.

Aun cuando las Prácticas en Empresa tienen carácter optativo, las actividades, metodología y contenidos del Plan de Estudios, particularmente el peso y contenido de las enseñanzas prácticas y del trabajo en equipo del estudiante en proyectos y prácticas internas supervisadas, permiten adquirir numerosas competencias generales y transversales necesarias para el ejercicio profesional, como se irá poniendo de manifiesto a lo largo del punto 5 de la presente Memoria.

- g) El trabajo autónomo de los alumnos aumenta a medida que progresa el Grado, fomentando el trabajo en equipo e incentivando el espíritu crítico. Una parte significativa del trabajo autónomo del estudiante, fundamentalmente a partir del tercer curso, y atendiendo al carácter y contenido de cada materia, es objeto de supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente, como se pone de manifiesto en la metodología propuesta para las distintas materias. Esta capacidad individual, y las competencias derivadas de tal aptitud, desembocan en la elaboración del Trabajo fin de Grado, que se elabora siempre bajo la supervisión de un docente.

La distribución de los créditos en función del tipo de materia es la siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas (Menciones)	60
Trabajo fin de Grado	6
Prácticas en Empresa	6
CRÉDITOS TOTALES	240

En las materias de formación básica el alumno adquiere competencias sobre las materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (54 créditos), además de conocimientos de la rama de Artes y Humanidades (6 créditos).

Las materias de créditos obligatorios (108 créditos) se reparten durante los cuatro cursos académicos y responden fundamentalmente a las competencias específicas recogidas en el Título. Se profundiza así en los conocimientos disciplinares y las habilidades profesionales y académicas previstas en el apartado 3 de esta memoria.

Los créditos de las materias optativas (60 créditos) configuran las tres menciones propuestas (Comunicación Periodística, Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual). El alumno debe cursar estos créditos optativos obligatorios a través de la selección de una de las tres menciones propuestas, atendiendo al itinerario curricular y especialización profesional que desee seguir dentro del ámbito de la Comunicación. A estos se añaden los créditos optativos correspondientes al módulo de Prácticas en Empresa (6 créditos) y los obligatorios del Trabajo Fin de Grado (6 créditos) dotando así de una formación transversal e integradora, donde se aplican conocimientos y competencias adquiridas durante la formación del Grado.

La distribución de los créditos por tipo de materia sigue la siguiente secuenciación:

CURSO	MATERIAS BÁSICAS		MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	TRABAJO FIN DE GRADO	PRÁCTICAS EN EMPRESA	ECTS
	Rama Ciencias Sociales y Jurídicas	Otras Ramas					
1º	42	6	12	-	-		60
2º	12	-	48	-	-		60
3º	-	-	24	36	-		60
4º	-	-	24	24	6	6	60
Subtotal	54	6	108	60	6	6	240
TOTAL	60		108	60	6	6	240

Distribución de la carga de trabajo en el crédito europeo (ECTS):

La aplicación de los créditos ECTS en la diferentes acciones formativas de cada materia se distribuye de la siguiente forma:

- 1 crédito supone 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7.5 horas de clase por crédito en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60%. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio por crédito, la realización de trabajos y otras áreas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2.5 horas por crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

La relación de asignaturas según su carácter es el siguiente:

Formación Básica:

Rama Ciencias Sociales y Jurídicas

Asignaturas	Créditos	Curso / Semestre
Psicología Social de la Comunicación	6	2º - I
Organización y Estructura Política	6	1º - I
Derecho de la Comunicación	6	1º - II
Mundo Actual y Relaciones Internacionales	6	1º - I
Economía	6	1º - II
Teoría de la Comunicación	6	1º - I
Tecnología de la Comunicación	6	1º - I
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva	6	1º - II
Lenguaje Audiovisual	6	2º - III

Rama Artes y Humanidades

Asignaturas	Créditos	Curso / Semestre
Lengua y Comunicación Escrita	6	1º - I

Obligatorias:

Asignaturas	Créditos	Curso / Semestre
Teoría de la Información Periodística	6	1º - II
Redacción y locución para medios informativos	6	2º - III
Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual	6	2º - IV
Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	6	2º - IV
Documentación y Soportes Digitales	6	3º - V
Técnicas de Investigación en Comunicación	6	4º - VII
Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	6	2º - III
Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales	6	2º - IV
Teoría y Estructura de la Comunicación Digital	6	2º - IV
Empresa de Comunicación	6	4º - VII
Diseño Gráfico y Cultura Visual	6	1º - II
Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las imágenes	6	2º - III
Infografía y Maquetación	6	2º - IV
Tecnología Audiovisual	6	3º - V
Animación 2D	6	3º - VI
Diseño Web	6	3º - VI
Plataformas de Gestión de Contenidos	6	4º - VII
Gestión de la Comunicación en entornos digitales	6	4º - VIII

Optativas:

Asignaturas.	Mención	Comunicación	Créditos	Curso / Semestre
Periodística				
Redacción Periodística: Géneros Informativos			6	3º - V
Redacción Periodística: Interpretación y Opinión			6	3º - VI
Taller de Prensa			6	3º - VI
Redacción Periodística Audiovisual			6	4º - VII
Producción Radiofónica			6	3º - V
Periodismo Digital			6	4º - VIII
Periodismo Especializado I			6	4º - VII
Periodismo Especializado II			6	4º - VIII
Periodismo Comparado			6	3º - V
Gabinete de Comunicación Periodística			6	3º - VI
Asignaturas.	Mención	Comunicación	Créditos	Curso / Semestre
Publicitaria y RRPP				
Planificación y Estrategia de las RR.PP.			6	3º - V
Plan de Marketing			6	3º - VI
Protocolo y organización de eventos			6	4º - VII
Comunicación Corporativa			6	4º - VIII
Diseño Gráfico Publicitario			6	3º - V
Redacción aplicada a la Publicidad y las RR.PP.			6	3º - V
Identidad Visual Corporativa			6	3º - VI
Estrategia Publicitaria			6	3º - VI
Planificación de Medios			6	4º - VII
Creatividad y Dirección de Arte			6	4º - VIII
Asignaturas.	Mención	Comunicación	Créditos	Curso / Semestre
Audiovisual				
Guión Audiovisual			6	3º - V
Narrativa Audiovisual			6	3º - VI
Producción Audiovisual			6	3º - V
Realización Audiovisual I			6	3º - V
Realización Audiovisual II			6	3º - VI
Realización Televisiva			6	4º - VII
Programación Audiovisual y nuevos formatos audiovisuales			6	4º - VIII
Edición Audiovisual			6	3º - VI
Postproducción Audiovisual			6	4º - VII
Animación 3D			6	4º - VIII

Organización del Plan de Estudios

La organización del Plan de Estudios es la siguiente:

Curso 1º.

Total créditos: 60

Créditos por semestre: 30 + 30

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Lengua y Comunicación Escrita	FB	6	Semestral (I)
Teoría de la Comunicación	FB	6	Semestral (I)
Organización y Estructura Política	FB	6	Semestral (I)
Tecnología de la Comunicación	FB	6	Semestral (I)
Mundo Actual y Relaciones Internacionales	FB	6	Semestral (I)
Derecho de la Comunicación	FB	6	Semestral (II)
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva	FB	6	Semestral (II)
Economía	FB	6	Semestral (II)
Diseño Gráfico y Cultura Visual	OB	6	Semestral (II)
Teoría de la Información Periodística	OB	6	Semestral (II)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Curso 2º.

Total créditos: 60

Créditos por semestre: 30 + 30

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Psicología Social de la Comunicación	FB	6	Semestral (III)
Redacción y locución para medios informativos	OB	6	Semestral (III)
Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	OB	6	Semestral (III)
Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de la Imagen	OB	6	Semestral (III)
Lenguaje Audiovisual	FB	6	Semestral (III)
Teoría y Estructura de la Comunicación Digital	OB	6	Semestral (IV)
Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual	OB	6	Semestral (IV)
Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales	OB	6	Semestral (IV)
Infografía y Maquetación	OB	6	Semestral (IV)
Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP	OB	6	Semestral (IV)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Curso 3º

Total créditos: 60
Créditos por semestre: 30 + 30

Observaciones: el alumno debe cursar 36 créditos de asignaturas optativas incluidas en la mención escogida, 3 en cada semestre.

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Documentación y Soportes Digitales	OB	6	Semestral (V)
Tecnología Audiovisual	OB	6	Semestral (V)
Optativa 1	OP	6	Semestral (V)
Optativa 2	OP	6	Semestral (V)
Optativa 3	OP	6	Semestral (V)
Diseño Web	OB	6	Semestral (VI)
Animación 2D	OB	6	Semestral (VI)
Optativa 4	OP	6	Semestral (VI)
Optativa 5	OP	6	Semestral (VI)
Optativa 6	OP	6	Semestral (VI)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Curso 4º

Total créditos: 60
Créditos por semestre: 30 + 30

Observaciones: el alumno debe cursar 24 créditos de asignaturas optativas incluidas en la mención escogida, 2 en cada semestre.

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Empresa de comunicación	OB	6	Semestral (VIII)
Técnicas de Investigación en Comunicación	OB	6	Semestral (VII)
Plataformas de Gestión de Contenidos	OB	6	Semestral (VII)
Optativa 7	OP	6	Semestral (VII)
Optativa 8	OP	6	Semestral (VII)
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	Semestral (VIII)
Prácticas de Empresa u Optativa de Libre Configuración	OP	6	Semestral (VIII)
Gestión de la Comunicación en entornos digitales	OB	6	Semestral (VIII)
Optativa 9	OP	6	Semestral (VIII)
Optativa 10	OP	6	Semestral (VIII)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Sin menoscabo de las materias propuestas, y de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la

participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos serán considerados como materias optativas.

Menciones propuestas

El presente Grado en Comunicación presenta tres menciones a partir de las materias optativas ofertadas. El alumno, dentro del marco de optatividad, deberá cursar el bloque de asignaturas correspondientes a la mención escogida.

Mención Comunicación Periodística Total créditos: 60

3º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Redacción Periodística: Géneros Informativos	OP	6	Semestral (V)
Periodismo Comparado	OP	6	Semestral (V)
Producción Radiofónica	OP	6	Semestral (V)
Redacción Periodística: Interpretación y Opinión	OP	6	Semestral (VI)
Gabinete de Comunicación Periodística	OP	6	Semestral (VI)
Taller de Prensa	OP	6	Semestral (VI)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

4º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Periodismo Especializado I	OP	6	Semestral (VII)
Redacción Periodística Audiovisual	OP	6	Semestral (VII)
Periodismo Especializado II	OP	6	Semestral (VIII)
Periodismo Digital	OP	6	Semestral (VIII)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Mención Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas

Total créditos: 60

3º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Redacción aplicada a la Publicidad y las RR.PP.	OP	6	Semestral (V)
Planificación y Estrategia de las RR.PP.	OP	6	Semestral (V)
Diseño Gráfico Publicitario	OP	6	Semestral (V)
Plan de Marketing	OP	6	Semestral (VI)
Identidad Visual Corporativa	OP	6	Semestral (VI)
Estrategia Publicitaria	OP	6	Semestral (VI)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

4º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Planificación de Medios	OP	6	Semestral (VII)
Protocolo y Organización de Eventos	OP	6	Semestral (VII)
Creatividad y Dirección de Arte	OP	6	Semestral (VIII)
Comunicación Corporativa	OP	6	Semestral (VIII)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Mención Comunicación Audiovisual

Total créditos: 60

3º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Guión Audiovisual	OP	6	Semestral (V)
Producción Audiovisual	OP	6	Semestral (V)
Realización Audiovisual I	OP	6	Semestral (V)
Narrativa Audiovisual	OP	6	Semestral (VI)
Edición Audiovisual	OP	6	Semestral (VI)
Realización Audiovisual II	OP	6	Semestral (VI)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

4º Curso

Asignaturas	Carácter	ECTS	Duración
Realización Televisiva	OP	6	Semestral (VII)
Postproducción Audiovisual	OP	6	Semestral (VII)
Programación Audiovisual y nuevos formatos audiovisuales	OP	6	Semestral (VIII)
Animación 3D	OP	6	Semestral (VIII)

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

De acuerdo con la estructura expuesta aquí, las competencias del Grado de Comunicación se articulan en nueve módulos.

Módulo I. Básico de Ciencias Sociales

Este módulo se concibe como la base formativa común de los estudiantes de Comunicación, a través del cual éstos se ponen en contacto con los contenidos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscriben nuestros estudios. En él, el estudiante de Ciencias de la Comunicación, en cualquiera de las tres menciones (Comunicación Periodística, Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual), aprenderá contenidos relativos a la sociedad, la historia reciente, la psicología, la sociología, el derecho, la política, la economía y la

comunicación, que contribuirán a su formación básica y permitirán el desarrollo de capacidades y de competencias relacionadas. Y, además, recibirá una completa formación en los siguientes aspectos: el conocimiento de la sociedad, de su estructura y organización, así como de las características y comportamientos de los grupos sociales, y su importancia para el estudio de la opinión pública; en la evolución histórica contemporánea, con especial atención al mundo actual, con objeto de comprender mejor el mundo en el que vivimos; en el estudio de la psicología social y de los mecanismos que intervienen en los procesos cognitivos, que tanta relación tienen con los procesos de la comunicación; el aprendizaje del derecho como garante de la democracia, con referencia a los derechos fundamentales, entre los que se cuenta el derecho de la información y de la comunicación; el conocimiento de la teoría política y de las formas de organización política y administrativa de la sociedad actual; el estudio de la actividad económica y del mundo empresarial, con especial referencia a los medios de comunicación y a las empresas de publicidad y relaciones públicas; y el conocimiento de los fundamentos de la comunicación y de sus diferentes formas.

El módulo posee cinco materias diferenciadas:

- Psicología: El propósito de esta materia es la descripción y exposición de los principios básicos de la psicología social y sus posibles relaciones con las ciencias de la comunicación, concretamente con el ámbito de estudio de la comunicación interpersonal y social. La comunicación es la articulación básica de cualquier organización social, y por tanto, es requisito esencial para las relaciones sociales. La materia prima de la comunicación es la interacción, y ésta es, precisamente, el objeto de estudio básico de la Psicología Social.
- Derecho: Esta materia ofrece una importante base jurídica tanto para conocer los distintos actores institucionales como para determinar el marco de protección de los derechos sociales y fundamentales en el desarrollo de las labores del comunicador. De igual forma, se pretende que los alumnos tengan conocimiento de aquellas instituciones en las que puedan obtener información sobre asuntos jurídicos que trasciendan al ejercicio profesional.
- Historia: Esta materia aborda el conocimiento de los principales cambios socio-políticos acaecidos en la historia reciente, como vía imprescindible para entender las dinámicas que afectan al desarrollo profesional de la comunicación.
- Economía: Esta materia proporciona los conocimientos esenciales para la comprensión de las dinámicas económicas características de cualquier actividad profesional. Esta comprensión facilitará la integración de la actividad profesional en el seno de las organizaciones empresariales. Con este objetivo, los alumnos deben conocer las claves de su funcionamiento y adaptar las mecánicas y procesos productivos a estas dinámicas económicas. Por otro

	<p>lado, esta materia ofrece los fundamentos básicos de gestión esencial para el desarrollo del ejercicio profesional, tanto en su faceta autónoma como por cuenta ajena.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua: Esta materia ofrece los conocimientos instrumentales necesarios para el desarrollo de las técnicas básicas de expresión oral y escrita, y su adecuación a los distintos contextos comunicativos. Por tanto, posee un carácter instrumental acentuado que complementa el asiento teórico y retrospectivo de otras materias. <p>Este módulo posee 36 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:</p>
--	--

Módulo I. Básico de Ciencias Sociales				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Psicología	Psicología Social de la Comunicación	6	FB	2º - I
Derecho	Organización y Estructura Política	6	FB	1º - I
	Derecho de la Comunicación	6	FB	1º - II
Historia	Mundo Actual y Relaciones Internacionales	6	FB	1º - I
Economía	Economía	6	FB	1º - II
Lengua	Lengua y Comunicación Escrita	6	FB	1º - I

	<p>Módulo II. Básico de Comunicación.</p> <p>Este módulo aborda el estudio de la comunicación social, desde los modelos clásicos de comunicación y las distintas técnicas y lenguajes de comunicación, con especial incidencia en el lenguaje visual y audiovisual, teniendo en cuenta que las competencias vinculadas al lenguaje escrito se adquieren en el módulo I de formación básica. Igualmente, dado el carácter básico de este módulo, se incluyen en el mismo los fundamentos de la comunicación persuasiva y los aspectos básicos de la tecnología informativa, navegación en la red, y búsqueda de información, con el objeto de procurar la adquisición de competencias básicas y generales en el ámbito de la comunicación que faciliten la adquisición de competencias generales y específicas que corresponden a otros módulos.</p> <p>El módulo posee una única materia.</p> <p>Este módulo posee 24 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:</p>
--	--

Módulo II. Básico de Comunicación.				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Básico de Comunicación	Teoría de la Comunicación	6	FB	1º - I
	Tecnología de la Comunicación	6	FB	1º - I
	Fundamentos de la Comunicación Persuasiva	6	FB	1º - II
	Lenguaje Audiovisual	6	FB	2º - III

<p>Módulo III. Teoría, Técnicas e Investigación de la Comunicación.</p> <p>Este módulo compuesto por una sola materia, que se desarrolla en seis asignaturas de carácter obligatorio, plantea, partiendo de los fundamentos básicos en comunicación y ciencias sociales, que se abordan en los módulos anteriores, un conocimiento retrospectivo de los diferentes paradigmas relacionados con la teoría de la comunicación, a la vez que aborda los fundamentos teóricos, técnicos y expresivos de los mensajes propios de la comunicación en sus distintos ámbitos (Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual) y en sus distintos soportes; escrito, sonoro, visual y digital. Este módulo continúa desarrollando competencias en el ámbito de las fuentes, documentación y soportes digitales de la producción informativa persuasiva y del entretenimiento, para finalizar en el último curso del Grado con la adquisición y desarrollo de competencias en procedimientos y técnicas de ordenación e investigación científica en Comunicación que tendrán continuación en el módulo referente al Trabajo final de Grado.</p> <p>El módulo posee una única materia.</p> <p>Este módulo posee 36 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:</p>

Módulo III. Teoría, Técnicas e Investigación en Comunicación				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Teoría, Técnicas e Investigación de la Comunicación	Teoría de la Información Periodística	6	OB	1º - II
	Redacción y locución para medios informativos	6	OB	2º - III
	Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual	6	OB	2º - IV
	Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	6	OB	2º - IV
	Documentación y Soportes Digitales	6	OB	3º - V
	Técnicas de Investigación en Comunicación	6	OB	4º - VII

Módulo IV. Historia y Estructura de los Medios de Comunicación

Este módulo, con una sola materia y cuatro asignaturas de carácter obligatorio, plantea el conocimiento de la historia y la evolución de los diversos medios y formatos comunicativos, así como de su estructura actual, a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo, se relacionan la evolución tecnológica e industrial con los distintos lenguajes de la comunicación, teniendo en cuenta los conceptos teóricos y prácticos de las representaciones textuales, visuales y auditivas. Esta propuesta se complementa a través de la contextualización de los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos y códigos de la comunicación. Este módulo, partiendo del conocimiento de los medios de comunicación y audiovisuales tradicionales, aborda el conocimiento de la estructura y organización de empresas, con especial referencia a las peculiaridades que presenta tal organización y funcionamiento en las empresas de comunicación. Finalmente, el módulo se dedica al análisis del nuevo paradigma de la comunicación digital, en su nuevo contexto social, abordando los fundamentos y la estructura de esta nueva forma de comunicación a través de la red, que trasciende de los medios de comunicación tradicionales y que implica la universalización en la creación y transmisión de los mensajes.

El módulo posee una única materia.

Este módulo posee 24 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:

Módulo IV. Historia y Estructura de los Medios de Comunicación.				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	6	OB	2º - III
	Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales	6	OB	2º - IV
	Teoría y Estructura de la Comunicación Digital	6	OB	2º - IV
	Empresa de Comunicación	6	OB	4º - VII

Módulo V. Tecnologías, Herramientas y Nuevas Tendencias en la Comunicación.

Este módulo, compuesto de una sola materia y de cinco asignaturas de carácter obligatorio, pretende desarrollar las competencias de carácter técnico e instrumental propias del ámbito de la comunicación, con una especial incidencia en las nuevas

tecnologías y tendencias en la comunicación. El ámbito de la comunicación posee un fuerte carácter instrumental establecido por las condiciones técnicas y operativas de los soportes de su aplicación y cada vez, con mayor incidencia, de la comunicación visual e icónica que requiere del dominio de tecnologías y software específicos en un ámbito de creatividad. Por ello, este módulo profundiza en la naturaleza tecnológica de los procesos comunicativos, con especial incidencia en los entornos digitales y multimedia de producción, basados en el diseño gráfico, la creatividad y el tratamiento digital de las imágenes, tanto estática como en movimiento, así como en la tecnología y en el desarrollo de la cultura visual, todo ello con el objeto de la plasmación física y material en distintos soportes de los mensajes comunicativos en sus diferentes ámbitos; informativo, persuasivo y entretenimiento.

El módulo posee una única materia.

Este módulo posee 30 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:

Módulo V. Tecnologías, Herramientas y Nuevas Tendencias en la Comunicación.				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Tecnologías y Herramientas de la Comunicación	Diseño Gráfico y Cultura Visual	6	OB	1º - II
	Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las imágenes	6	OB	2º - III
	Infografía y Maquetación	6	OB	2º - IV
	Tecnología Audiovisual	6	OB	3º - V
	Animación 2D	6	OB	3º - VI

Módulo VI. Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas.

Este módulo, partiendo de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas en el módulo V, continúa con la naturaleza tecnológica de los procesos comunicativos, con especial incidencia en los entornos multimedia y en el diseño y transmisión de los mensajes en la red. Por ello, aborda el diseño web como elemento esencial para transmitir y gestionar la información en la red, a la vez que aborda el análisis, estructura y gestión en las plataformas de gestión de contenidos que constituyen un elemento básico para la creación, gestión y transmisión de la información en la red, sin olvidar los entornos colaborativos abiertos. Finalmente, el módulo aborda los principios básicos de la comunicación en la red mediante entornos digitales de carácter social.

El módulo posee una única materia.

Este módulo posee 18 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:

Módulo VI. Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas.				
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas	Diseño Web	6	OB	3º - VI
	Plataformas de Gestión de Contenidos	6	OB	4º - VII
	Gestión de la Comunicación en entornos digitales	6	OB	4º - VIII

Módulo VII. Optativas, Obligatorias de Mención.

Este módulo desarrolla las tres menciones del Grado en Comunicación (Comunicación Periodística, Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual), proporcionando al alumno los conocimientos específicos del sector profesional de la comunicación correspondientes a la mención escogida. Cada una de las tres menciones representa una cierta autonomía como disciplina formativa en el ámbito de la Ciencia de la Comunicación y siempre partiendo de la base de los conocimientos y competencias adquiridas en las asignaturas de carácter básico y obligatorias del Grado, gran parte de ellas cursadas con anterioridad al comienzo de la mención y en otras, con una coincidencia temporal en la planificación del Grado.

Cada una de las menciones, partiendo de las competencias adquiridas por el alumno en el resto de los módulos, permite adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el futuro desarrollo de su actividad profesional en el ámbito de la Comunicación correspondiente a la mención escogida, que se corresponden con los sectores tradicionales de la Comunicación: el Periodismo, la Publicidad y las Relaciones Públicas y la Comunicación Audiovisual.

El módulo está integrado por las tres menciones diferenciadas, cada una de ellas con un bloque predeterminado de asignaturas optativas totalizando 60 créditos ECTS. Tales asignaturas optativas, sin perder tal carácter, se configuran como obligatorias de mención. El alumno, atendiendo a sus intereses formativos y al itinerario curricular que desee seguir, debe escoger entre una de las tres menciones propuestas y, consecuentemente, cursar todas las asignaturas incluidas en la mención escogida desde el punto de vista de la disciplina desde la que se aborda, divididas éstas a su vez en materias; es decir, ejerce la optatividad por bloques de optativas, conformando cada bloque una mención. En este sentido, las asignaturas optativas del presente módulo tienen el carácter, a su vez, de obligatorias de mención.

- **Mención Comunicación Periodística** describe los procedimientos teóricos y operativos sobre los que se sustenta la comunicación informativa sea cual sea su soporte de aplicación: impreso, radiofónico, audiovisual y digital. Pone especial énfasis en el arte de escribir, e informar, y en la descripción de las modificaciones pertinentes en el mensaje informativo para adaptarlo a las peculiaridades y características de cada medio de difusión. Para ello, la materia cuenta con asignaturas

específicas para el desarrollo de técnicas de redacción y un conocimiento de los géneros periodísticos: desde la comunicación periodística *online*, las dimensiones sociales de la actividad periodística, la influencia del periodismo en la construcción de la opinión pública, su vertiente empresarial y sus ineludibles consecuencias epistemológicas y éticas.

Las materias correspondientes a esta mención que complementan y desarrollan, en el ámbito de la información, los conocimientos contenidos en las asignaturas de formación básica y obligatoria, con el propósito de lograr una especialización en Comunicación Periodística en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación, son las siguientes

- Redacción Periodística. Esta materia aborda el conocimiento de los principios de la comunicación para su aplicación en el ámbito del periodismo, y en el de la información en general, mediante la profundización en los contenidos informativos y de opinión y el dominio de las técnicas de redacción, contribuyendo al estudio del mensaje periodístico desde distintas perspectivas. En consecuencia, desarrolla en los alumnos conocimientos teóricos relativos al discurso y a la orientación en métodos de trabajo fundamentales que les inicien en la redacción de los Géneros Periodísticos, en conseguir fuentes adecuadas, fiables y de calidad, en la codificación de los diferentes mensajes, en el uso de géneros apropiados, estrategias de comunicación, etc. en diferentes Mass-Media. Esta materia aborda todo el proceso de la comunicación periodística, desde la selección de la información hasta su plasmación en los distintos soportes y formatos periodísticos.
- Estructura y sistema de medios. Esta materia plantea el conocimiento de las bases teóricas y conceptuales de la información periodística en el ámbito de la producción radiofónica y periodismo digital, para su posterior plasmación práctica. Posee, por tanto, una vertiente ciertamente multidisciplinar e integradora de los conocimientos desarrollados en las materias de orientación básica, aplicada a diversos contextos de producción desde el punto de vista de su soporte. Este conocimiento global permitirá al alumno desarrollar sus capacidades profesionales teniendo en cuenta las particularidades de cada sector informativo y las influencias sociales y culturales que de éste se derivan. Esta materia tiene carácter instrumental en el sentido de que pretende desarrollar conocimientos y habilidades en el proceso de producción radiofónica y de edición de contenidos periodísticos en un entorno digital.
- Periodismo Especializado. Esta materia desarrolla el conocimiento de los

principios de la comunicación especializada para su aplicación en el ámbito del periodismo, mediante la profundización en los contenidos informativos y el dominio de las técnicas y métodos de trabajo fundamentales para alcanzar los requisitos de la especialización. Métodos tales como: fuentes adecuadas, fiables y de calidad, codificación del mensaje especializado, géneros apropiados, estrategia comunicativa, etc. Conocimiento experto de los principales campos, disciplinas y tendencias de la especialización, con el objetivo de hacer accesible la especialización del conocimiento, incluyendo en éstos los nuevos usos interactivos y de comunicación de utilidad y participativa.

- Comunicación aplicada y Cultura profesional. Esta materia aborda las particularidades de carácter cultural, histórico, económico, social y tecnológico implicadas en la comunicación periodística en su faceta informativa, e incluye, además, conocimientos y habilidades de otra faceta importante de la información periodística, muy vinculada a las relaciones públicas y opinión pública, como son los gabinetes de comunicación que actúan como correa de transmisión de la comunicación corporativa. Por tanto, debe entenderse como una extensión al conocimiento de las estructuras productivas y socio-laborales actuales y anteriores vinculadas a la gestión de la comunicación de las corporaciones e instituciones al exterior.

Los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas correspondientes a esta Mención:

CEM01
CEM02
CEM03
CEM04
CEM05
CEM06
CEM07
CEM08
CEM09
CEM10
CEM11
CEM12
CEM13

- **Mención Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas.** Describe los

procedimientos teóricos, operativos y creativos sobre los que se sustenta la comunicación persuasiva, sea cual sea su ámbito de aplicación, siempre partiendo de la base de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas en el resto de los módulos comprensivos de materias básicas y obligatorias cursados por los alumnos. Esta materia proporciona conocimientos sólidos de marketing, comunicación corporativa y Relaciones Públicas, y, fundamentalmente, de planificación, estrategia, medios, diseño y creatividad publicitaria, con el objetivo de acercar al alumno a los procesos publicitarios de la comunicación y, particularmente, con la construcción y transmisión del mensaje persuasivo. Por otro lado, se proporciona al alumno los conocimientos para la comprensión del análisis de la fundamentación de las actividades persuasivas y la necesaria formación en el ámbito de la comunicación creativa. Por su parte, las Relaciones Públicas ocupan un papel esencial ya que se halla presente en toda labor empresarial e involucra a todos los empleados. La constante evolución de los modelos y teorías comunicativas han permitido que las Relaciones Públicas se conviertan en un instrumento esencial a favor de la imagen de la marca. Ofrece la posición en valor de la comunicación corporativa como valor imprescindible dentro de toda empresa e institución. De este modo, se aprenderán las estrategias, medios y acciones para conseguir un conocimiento profundo en la comunicación, imagen e identidad corporativa, así como fundamentos básicos y técnicas instrumentales para la gestión de la misma.

Las materias correspondientes a esta mención que complementan y desarrollan, en el ámbito de la Comunicación Publicitaria y las Relaciones Públicas, la formación contenida en las asignaturas de formación básica y obligatoria. Son las siguientes:

- Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social. Esta materia aborda el conocimiento de los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones y empresas. La aplicación de estas técnicas debe ir encaminada a la mejora de las actividades de comunicación interna y externa en todo tipo de organizaciones con el fin de obtener una mayor eficacia, tanto en la creación de políticas de gestión estratégica, como en el análisis de sus objetivos y resultados. Todo ello redundará en la observación de las nuevas tendencias, conceptos y formatos de la publicidad y las relaciones públicas en las empresas. Asimismo, está orientada al estudio de la influencia y la imagen generada en los receptores de las políticas y estrategias de planificación de comunicación de las organizaciones. Se aborda los principales planteamientos teóricos y prácticos de la publicidad y las relaciones públicas como agentes para el cambio y las transformaciones sociales.

- Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación Persuasiva. Esta materia profundiza en el conocimiento y la aplicación de los modelos procesos y modelos estratégicos de la comunicación publicitaria, tanto en su faceta publicitaria como de las relaciones públicas. Se desarrollarán así capacidades de detección, definición y planificación de las necesidades de la comunicación persuasiva en cualquier contexto productivo, tanto a nivel praxiológico como conceptual. Este conocimiento debe ir encaminado finalmente al desarrollo y planificación integral de campañas publicitarias en todo tipo de organización, tanto pública como privada. Este conocimiento se abordará a través de la exposición y descripción de distintos modelos y procesos de comunicación persuasiva, según el contexto donde se apliquen, profundizando en la construcción del mensaje publicitario, estrategia publicitaria, planificación de medios, creatividad e identidad visual corporativa.

Los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas correspondientes a esta Mención:

CEM14

CEM15

CEM16

CEM17

CEM18

CEM19

CEM20

CEM21

CEM22

CEM23

CEM24

CEM25

- **Mención Comunicación Audiovisual.** Ofrece una descripción de los procesos narrativos, técnicos e instrumentales sobre los que se sustenta la

comunicación audiovisual en cine, televisión, Internet y, en general, sobre cualquier soporte de carácter visual. Esta materia permite a los alumnos la integración en la dinámica de la estructura de mercado y les proporciona una formación integral, atendiendo a las implicaciones epistemológicas, éticas y deontológicas de esta área de la comunicación.

Las materias correspondientes a esta mención que complementan y desarrollan, en el ámbito de la Comunicación Audiovisual, la formación contenida en las asignaturas de formación básica y obligatoria, con el propósito de lograr una especialización en Comunicación Audiovisual en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación, son las siguientes:

- Guión y Narrativa Audiovisual. Esta materia aborda el Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos del análisis y la construcción del guión, atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de ámbito audiovisual. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisual en diferentes soportes y tecnologías, así como la identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias discursivas.
- Gestión y Producción Audiovisual. Esta materia plantea el conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios, en sus diversos soportes (cine, TV, vídeo, multimedia, etc.), hasta su comercialización. Así mismo, en su vertiente productiva, se desarrollan y aplican los procesos de creación y difusión de productos audiovisuales en sus diferentes géneros y fases, tanto para cine, vídeo y televisión desde su ideación inicial hasta su acabado final. Por tanto, el punto de partida diferencia la ficción y no ficción, junto a la información, así como las técnicas de resolución de trabajos de realización en directo y diferido.
- Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social. Esta materia aborda el conocimiento de las principales estructuras productivas de la comunicación audiovisual, diferenciadas en función de su soporte. A este respecto, se describen las bases organizativas de la

producción televisiva y cinematográfica, haciendo hincapié en la fórmula de programación de parrillas, contenidos programáticos y temporadas y su organización en formatos atendiendo siempre al contexto social y la influencia que en el mismo puede tener la programación televisiva.

- Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual. Esta materia plantea el conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual, así como los elementos constitutivos de la dirección artística teniendo en cuenta las tecnologías que permiten la manipulación de contenidos y procesado de efectos con el objeto de desarrollar el mensaje audiovisual. Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los conocimientos de los modelos teóricos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.

Los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas correspondientes a esta Mención:

CEM26

CEM27

CEM28

CEM29

CEM30

CEM31

CEM32

CEM33

CEM34

CEM35

CEM36

CEM37
CEM38
CEM39
CEM40
El módulo se estructura y secuencia del siguiente modo:

Módulo VII. Optativas Obligatorias de Mención.						
Mención	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	
Comunicación Periodística	Redacción Periodística	Redacción Periodística: Géneros Informativos	6	OP	3º - V	
		Redacción Periodística: Interpretación y Opinión	6	OP	3º - VI	
		Taller de Prensa	6	OP	3º - VI	
		Redacción Periodística Audiovisual	6	OP	4º - VII	
	Estructura y Sistema de Medios	Producción Radiofónica	6	OP	3º - V	
		Periodismo Digital	6	OP	4º - VIII	
	Periodismo Especializado	Periodismo Especializado I	6	OP	4º - VII	
		Periodismo Especializado II	6	OP	4º - VIII	
	Comunicación Aplicada y Cultura Profesional	Periodismo Comparado	6	OP	3º - V	
		Gabinete de Comunicación Periodística	6	OP	3º - VI	
	Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas	Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social	Planificación y Estrategia de las RR.PP.	6	OP	3º - V
			Plan de Marketing	6	OP	3º - VI
Protocolo y organización de eventos			6	OP	4º - VII	
Comunicación Corporativa			6	OP	4º - VIII	
Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación Persuasiva		Diseño Gráfico Publicitario	6	OP	3º - V	
		Redacción aplicada a la Publicidad y las RR.PP.	6	OP	3º - V	
		Identidad Visual Corporativa	6	OP	3º - VI	
		Estrategia Publicitaria	6	OP	3º - VI	
		Planificación de Medios	6	OP	4º - VII	
		Creatividad y Dirección de Arte	6	OP	4º - VIII	
Comunicación Audiovisual		Guión y Narrativa Audiovisuales	Guión Audiovisual	6	OP	3º - V
	Narrativa Audiovisual		6	OP	3º - VI	

	Gestión y Producción Audiovisual	Producción Audiovisual	6	OP	3º - V
		Realización Audiovisual I	6	OP	3º - V
		Realización Audiovisual II	6	OP	3º - VI
		Realización Televisiva	6	OP	4º - VII
	Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social	Programación Audiovisual y nuevos formatos audiovisuales	6	OP	4º - VIII
	Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual	Edición Audiovisual	6	OP	3º - VI
		Postproducción Audiovisual	6	OP	4º - VII
		Animación 3D	6	OP	4º - VIII

Módulo VIII. Prácticas en Empresa.

Los estudiantes del Grado pueden realizar prácticas externas en diversas empresas de los sectores implicados en la enseñanza. Estas prácticas tendrán una carga de 6 créditos ECTS y tienen carácter optativo.

De acuerdo con el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Los contenidos y procedimientos de este módulo están sujetos al Reglamento de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de Grado, aprobado por Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, de 17 de julio de 2017, y publicado en la web del centro: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>

En el anexo I se detallan aquellas empresas que, dentro de las que tienen suscrito un convenio de colaboración educativa con el Centro Promotor del Centro Adscrito.

El módulo posee una materia.

Este módulo incluye 6 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:

Módulo VIII. Prácticas en Empresa.					
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6	OP	4º	VIII

Módulo IX. Trabajo fin de Grado.

Para finalizar su formación, el alumno deberá elaborar y defender un Trabajo Fin de Grado, que puede responder a las siguientes modalidades:

- Investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, evaluativo, a escala reducida que conlleva trabajo de campo.
- Investigación aplicada de carácter experimental, a pequeña escala, que conlleva el diseño, aplicación y evaluación de procesos y productos comunicativos.
- Proyecto, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada, con actividades de innovación y propuesta de cambio.

Este Trabajo Fin de Grado debe ser elaborado y defendido de forma individual por cada estudiante, bajo la dirección y supervisión de un profesor tutor. Su contenido, nivel de complejidad y extensión deberá estar en consonancia con los contenidos impartidos, con la circunstancia de que se trata de un Trabajo Fin de Grado de carácter integrador de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el alumno y, teniendo en cuenta, especialmente, la adquisición de aquellas competencias y obtención de resultados vinculados al ámbito de la investigación, que responden al grado, atendiendo a las cualificaciones correspondientes al nivel de grado que constituye el nivel 2 del MECES, contempladas en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Este módulo exige el conocimiento del idioma inglés a través del certificado B1 o equivalente, de acuerdo con el contenido del convenio de colaboración entre las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras, de julio de 2011.

El módulo posee una materia.

Este módulo incluye 6 créditos ECTS, estructurados y secuenciados del siguiente modo:

Módulo IX. Trabajo Fin de Grado.					
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	4º	VIII

Plan de Estudios

FORMACIÓN BÁSICA

Modulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
I. Básico de Ciencias Sociales (36 créditos)	Psicología	Psicología Social de la Comunicación	6	FB	2º - I
	Derecho	Organización y Estructura Política	6	FB	1º - I
		Derecho de la Comunicación	6	FB	1º - II
	Historia	Mundo Actual y Relaciones Internacionales	6	FB	1º - I
	Economía	Economía	6	FB	1º - II
Lengua	Lengua y Comunicación Escrita	6	FB	1º - I	

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

Modulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
II. Básico de Comunicación (24 créditos)	Básico de Comunicación	Teoría de la Comunicación	6	FB	1º - I
		Tecnología de la Comunicación	6	FB	1º - I
		Fundamentos de la Comunicación Persuasiva	6	FB	1º - II
		Lenguaje Audiovisual	6	FB	2º - III

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

OBLIGATORIAS

Modulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
III. Teoría, Técnicas e Investigación en Comunicación (36 créditos)	Teoría, Técnica e Investigación de la Comunicación	Teoría de la Información Periodística	6	OB	1º - II
		Redacción y locución para medios informativos	6	OB	2º - III
		Teoría y Técnica de la Comunicación Audiovisual	6	OB	2º - IV
		Teoría y Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	6	OB	2º - IV
		Documentación y Soportes Digitales	6	OB	3º - V
		Técnicas de Investigación en Comunicación	6	OB	4º - VII

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
IV. Historia y Estructura de los Medios de Comunicación (24 créditos)	Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	Historia y Estructura de los Medios de Comunicación	6	OB	2º - III
		Historia y Estructura de los Medios Audiovisuales	6	OB	2º - IV
		Teoría y Estructura de la Comunicación Digital	6	OB	2º - IV
		Empresa de Comunicación	6	OB	4º - VII

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
--------	---------	------------	------	----------	-------

V. Tecnologías, Herramientas y Nuevas Tendencias de la Comunicación (30 créditos)	Tecnologías y Herramientas de la Comunicación	Diseño Gráfico y Cultura Visual	6	OB	1º - II
		Diseño Gráfico y Tratamiento Digital de las imágenes	6	OB	2º - III
		Infografía y Maquetación	6	OB	2º - IV
		Tecnología Audiovisual	6	OB	3º - V
		Animación 2D	6	OB	3º - VI
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
VI. Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas (18 créditos)	Sistemas Multimedia y Plataformas Tecnológicas	Diseño Web	6	OB	3º - VI
		Plataformas de Gestión de Contenidos	6	OB	4º - VII
		Gestión de la Comunicación en entornos digitales	6	OB	4º - VIII

FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; TFG: Trabajo fin de Grado

OPTATIVAS DE MENCIÓN

Módulo VII	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Optativas obligatorias de mención (Comunicación Periodística) (60 créditos)	Redacción Periodística	Redacción Periodística: Géneros Informativos	6	OP	3º - V
		Redacción Periodística: Interpretación y Opinión	6	OP	3º - VI
		Taller de Prensa	6	OP	3º - VI
		Redacción Periodística Audiovisual	6	OP	4º - VII
	Estructura y Sistema de Medios	Producción Radiofónica	6	OP	3º - V
		Periodismo Digital	6	OP	4º - VIII
	Periodismo Especializado	Periodismo Especializado I	6	OP	4º - VII
		Periodismo Especializado II	6	OP	4º - VIII
	Comunicación Aplicada y Cultura Profesional	Periodismo Comparado	6	OP	3º - V
		Gabinete de Comunicación Periodística	6	OP	3º - VI
Optativas obligatorias de mención (Comunicación Publicitaria y Relaciones Públicas) (60 créditos)	Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social	Planificación y Estrategia de las RR.PP.	6	OP	3º - V
		Plan de Marketing	6	OP	3º - VI
		Protocolo y organización de eventos	6	OP	4º - VII
		Comunicación Corporativa	6	OP	4º - VIII
	Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación	Diseño Gráfico Publicitario	6	OP	3º - V
		Redacción aplicada a la Publicidad y las RR.PP.	6	OP	3º - V
		Identidad Visual Corporativa	6	OP	3º - VI

	Persuasiva	Estrategia Publicitaria	6	OP	3º - VI
		Planificación de Medios	6	OP	4º - VII
		Creatividad y Dirección de Arte	6	OP	4º - VIII
Optativas obligatorias de mención (Comunicación Audiovisual) (60 créditos)	Guión y Narrativa Audiovisuales	Guión Audiovisual	6	OP	3º - V
		Narrativa Audiovisual	6	OP	3º - VI
	Gestión y Producción Audiovisual	Producción Audiovisual	6	OP	3º - V
		Realización Audiovisual I	6	OP	3º - V
		Realización Audiovisual II	6	OP	3º - VI
		Realización Televisiva	6	OP	4º - VII
	Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social	Programación Audiovisual y nuevos formatos audiovisuales	6	OP	4º - VIII
	Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual	Edición Audiovisual	6	OP	3º - VI
		Postproducción Audiovisual	6	OP	4º - VII
		Animación 3D	6	OP	4º - VIII

PRÁCTICAS EN EMPRESA (OPTATIVA)

Módulo VIII	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Prácticas en Empresa (6 créditos)	Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6	OP	4º - VIII

TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo IX	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	4º - VIII

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 (Inglés) correspondiente al *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas*. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Dentro de la línea estratégica de internacionalización del Centro Universitario San Isidoro, y de la Universidad de adscripción, se desarrollan distintas áreas de trabajo en base al establecimiento y actualización de planes de movilidad para toda la comunidad universitaria. Para conseguir este propósito el Centro y la universidad de adscripción tiene definidas las siguientes funciones en el ámbito de las relaciones internacionales e institucionales:

- Promover la movilidad de estudiantes mediante la colaboración y la celebración de convenios con otras Universidades e Instituciones.
- Establecer programas internacionales de intercambio.
- Fomentar la presencia del centro en foros internacionales.
- Desarrollar la planificación y ejecución de programas internacionales.
- Gestionar programas de cooperación interinstitucional.

Por tanto, la movilidad de los estudiantes es uno de los objetivos prioritarios del centro, ya que aporta un valor añadido a la formación integral de los estudiantes y mejora sus expectativas de empleabilidad. Las acciones de movilidad van encaminadas a la adquisición de las siguientes capacidades por parte de los alumnos:

- El desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas.
- El fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- La adaptación y la convivencia en entornos diversos y multiculturales.
- El desarrollo de aptitudes profesionales en un contexto productivo internacional.

En este contexto, y en el de los principios y mandatos contenidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, y en el Estatuto del Estudiante Universitario sobre el derecho a la movilidad, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de acuerdo a sus estatutos, tiene aprobado un Reglamento de Movilidad Académica Internacional de Estudiantes de Grado en el que se regulan todos los aspectos relativos a la movilidad del estudiante en ambos sentidos e incluye el reconocimiento académico de los créditos afectados por la movilidad. Esta movilidad puede realizarse a través en el Marco de Programas, Acuerdo o Convenios suscritos por la Universidad, o a través de los programas de libre movilidad (Free Mover) a iniciativa del estudiante.

Todos los programas de movilidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla son extensivos a los alumnos del presente grado en virtud del Convenio de Adscripción suscrito con el Centro Adscrito responsable de las enseñanzas y atendiendo al marco estatutario de la Universidad y reglamentario antes citado.

Concretamente en el curso 2014/15 la Universidad Pablo de Olavide tiene

establecidos, entre otros, los siguientes programas de movilidad e intercambio nacional y supranacional:

- Programa SICUE/Séneca
- Programa ERASMUS: para la movilidad entre los países del espacio europeo, tanto en su modalidad de estudios como en su modalidad de prácticas en empresas.
- Programa Mexicalia
- Programa de becas Iberoamérica Santander
- LEONARDO DA VINCI: para la movilidad entre los países del espacio europeo.

Y otros programas *ad-hoc* que surgen a lo largo del curso académico. Los mencionados programas de movilidad, y aquellos otros que puedan surgir a lo largo del curso académico se publicitan en la página web de la Universidad y en la del propio Centro Adscrito a través de los correspondientes enlaces.

El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un departamento de Movilidad y Relaciones Institucionales, que recibe la asistencia y asesoramiento necesario por parte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que tiene como finalidad:

- Informar sobre los distintos programas de intercambio y las condiciones necesarias para acceder a una plaza. Esta información incluye las características de cada Institución y la mayor o menor adecuación al perfil de cada alumno.
- Gestión de las solicitudes recibidas y la realización de los trámites administrativos precisos para garantizar la efectividad de los desplazamientos.
- Evaluar, valorar y convalidar los resultados académicos obtenidos por los alumnos durante el periodo de estancia en otras Instituciones, tras la aprobación previa de la propuesta de formación presentada por el propio alumno y aprobada por la comisión establecida al respecto.
- Facilitar información para el desarrollo de los programas de acogida a través de acuerdos con diferentes instituciones y empresas residenciales.

Además, el Centro apoya a aquellos alumnos que solicitan becas de movilidad, en el sentido de tratar de facilitar y de orientar los trámites necesarios para la obtención de las mismas, frente a las entidades que las conceden u otorgan, no contemplándose inicialmente la concesión de becas de movilidad por parte del Centro.

El seguimiento de los alumnos que realizan los diferentes programas de movilidad es llevado a cabo por la **Dirección Académica de Grado**.

En el capítulo de estudiantes procedentes de otros centros, se cuenta con una unidad específica de atención al estudiante con información relativa al alojamiento, servicios de transporte, manutención,... así como acuerdos con un gran

número de residencias y centros de acogida de la comunidad educativa.

Con el objetivo de promocionar la movilidad de los estudiantes, el centro dispone de un **Instituto de Idiomas** con el objetivo de ofrecer, a sus alumnos, con carácter extracurricular, un programa de formación lingüística complementaria que, a través del aprendizaje de idiomas y el desarrollo de habilidades y estrategias interpersonales, amplíe sus perspectivas profesionales en un entorno laboral cada vez más competitivo y dinámico a la vez que les facilite la movilidad. En el Instituto de Idiomas se imparten diferentes niveles de enseñanza en distintos idiomas y prepara para la obtención de los principales diplomas de acreditación, particularmente se imparten enseñanzas para la obtención del nivel B1 exigible para la obtención del título de Grado, así como el nivel B2 para aquellos alumnos que lo requieran por razones profesionales o de movilidad.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título

El contexto globalizador del sector de la comunicación, propiciado por la intercomunicación a través de la red y la integración digital de los procesos de trabajo, exige una visión global y panorámica de los estudiantes de este Título. Por este motivo, resulta altamente recomendable que el alumnado matriculado pueda realizar estancias en otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras en los que puedan impartirse Títulos similares al propuesto. El alumnado podría beneficiarse del conocimiento in situ de otras tendencias de la comunicación y, desde luego, obtener visiones complementarias que les faciliten alcanzar los objetivos generales.

Específicamente algunos de los módulos de los que consta el Título incluyen revisiones y exposiciones de las tendencias internacionales más destacadas en el ámbito de la comunicación, así como descripciones de las particularidades del proceso productivo y flujos de trabajo en otros países. Se pretende así fomentar el desarrollo de acciones de movilidad, al tiempo que dota al alumno de una perspectiva más global del sector.

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del Plan de Estudios

El Centro Universitario San Isidoro establecerá los mecanismos de coordinación de la actividad docente que se estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos.

- La consecución de los objetivos y las competencias descritas en el Título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles

La coordinación deberá referirse al menos a dos ejes temporales:

- Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del Título
- Actividades a desarrollar en cada uno de los cursos. Siendo un instrumento fundamental para la coordinación de la actividad docente, las Guías Docentes que se elaborarán al principio de cada curso y que se referirán tanto a la asignatura como al grupo.

Tal como se establece el Reglamento de Régimen Interno del Centro, este Título de Grado cuenta con **mecanismos de coordinación regulares** a través de los órganos de la Junta de Unidad Docente, que será la encargada de supervisar los procesos de Coordinación del Título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Al respecto, y dentro del marco de adscripción a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, será de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado.

Este documento establece una serie de medidas organizativas y funcionales a impulsar desde el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, en coordinación con Centros y Departamentos, de cara a la mejora en los procesos de planificación académica, los mecanismos de coordinación docente y los procesos de mejora de las titulaciones. La puesta en marcha de estas medidas se justifica en la necesidad de regular determinados procesos y decisiones en el ámbito de la planificación docente, el desarrollo de la actividad docente y el seguimiento y mejora de los títulos que requieren de la acción coordinada de los Centros, Departamentos, Profesorado y Alumnado, tales como la elaboración de los planes de centro y de ordenación docente, la elaboración o revisión de las guías docentes, la continuidad entre la acción docente y los procesos de seguimiento y mejora, etc.

Estas medidas se articulan en torno a la definición de la Comisión de Estudios de Grado en el ámbito de los Centros así como las figuras de Director o Directora Académico de Grado (antes Coordinador o Coordinadora de Grado), Coordinador o Coordinadora de Semestre y Responsable de Asignatura.

La coordinación docente del Grado en Comunicación en el Centro Adscrito es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director Académico de Grado en Comunicación, según la instrucción general de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado de la UPO sobre medidas para el fortalecimiento de la coordinación en los estudios de Grado. Esta instrucción regula los procesos de planificación académica, coordinación docente y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de grado de la UPO.

Según esta instrucción, tanto el Director Académico de Grado como la Comisión de Estudios de Grado del Centro velarán porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación. Esta labor ha de realizarse con la colaboración de los Coordinadores de Semestre y los Responsables de las asignaturas, y teniendo como punto de partida las memorias del Título y, especialmente, las guías docentes en las que se recoge una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas. Además de estas figuras de coordinación del Grado, la instrucción contempla la figura del coordinador o coordinadora de semestre en cada curso de la titulación que asume la coordinación horizontal entre las asignaturas que se planifican en el mismo semestre así como la figura del profesor responsable de la asignatura.

La coordinación de las enseñanzas de Grado se verá reforzada a través de la coordinación vertical de la Junta de Unidad Docente, y la horizontal a través de las áreas departamentales, contempladas en los Estatutos del Centro Adscrito y en el convenio de adscripción.

En todo caso, el Centro Adscrito se integra en la Universidad en el marco del Convenio de Adscripción, el Reglamento de Régimen Interno del Centro y de los Estatutos de la misma, estableciendo el convenio de adscripción que la comunicación oficial entre la Universidad y el Centro Adscrito se realizará a través del Rectorado y de los Vicerrectores correspondientes, cuando se trate de asuntos concernientes a la impartición de los título se incorporará en esta vía de comunicación a los decanos responsables de los títulos de la universidad Pablo de Olvide, directamente o a través de la persona que éstos designen.

Finalmente, el Centro Adscrito, como centro de la Universidad está sometido al Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Universidad, lo que implica el desarrollo de importante actividades de coordinación entre el Centro y la Universidad en el ámbito de la impartición de las enseñanzas del Grado en Comunicación.

Asimismo, en el Consejo de Gobierno del Centro Adscrito participan dos vicerrectores o vicerrectoras con competencias de grado y postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, o personas que le sustituyan.

La Coordinación Docente de Grado apoyado por los Coordinadores de Semestre, supervisarán la confección de las guías docentes de cada asignatura y recomendarán a todo el profesorado la necesidad de un equilibrio en el número de tareas a realizar por el alumno, velando por una adecuada programación de las tareas y una correcta y racional transversalidad y secuencialidad de contenidos. Esto evitará solapamientos improductivos que mermen la atención, la asimilación y el progreso en la formación del alumno: repetición de conocimientos, exceso o

defecto de actividades y coincidencias de horarios, repetición de fechas para entrega masiva de ejercicios o trabajos, excesiva carga o acumulación de trabajo en un periodo determinado o su contrario, etc. En todo este proceso se atenderá a la Memoria de Verificación de cada Título.

Las guías docentes del Grado y sus correspondientes modificaciones serán aprobadas por la Junta de Unidad Docente a propuesta de la Coordinación Docente de Grado.

La planificación de las enseñanzas de este Título sigue la ordenación metodológica:

5.2 Actividades Formativas:

Tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se verá implicado durante sus estudios universitarios, podemos distinguir tres grandes bloques de actividades formativas:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (AP)

Se trata de actividades de enseñanza/aprendizaje en el aula, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente y que se desarrollan en grupo. Atendiendo al tamaño del grupo que responde al grado de experimentalidad, se desarrollarán las siguientes tipologías de actividades presenciales: Enseñanzas Básicas, Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, Actividades Dirigidas.

Enseñanzas Básicas: se imparten sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas etc.

Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas en laboratorio o talleres creativos y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Actividades Dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos. Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante problemas científicos o intelectuales.

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS (AA)

Son actividades que se corresponden con el trabajo personal del alumno en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Algunas de estas actividades pueden llegar a requerir la supervisión o seguimiento, más o menos puntual, de un docente.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (AE)

Son actividades que se llevan a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos y las competencias por parte del estudiante. Son actividades de resultado de las cuales es susceptible de ser evaluado y calificado. Ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada ya sea mediante pruebas formales al final del periodo.

Distribución de la carga de trabajo en el crédito europeo (ECTS):

La aplicación de los créditos ECTS en la diferentes actividades formativas de cada materia se distribuye de la siguiente forma:

- 1 crédito supone 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación, por crédito, de 7.5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60%. Esto supone la dedicación, por crédito, de 15 horas de trabajo del alumno al estudio, la realización de trabajos, individuales o en equipo, y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2.5 horas por crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

5.3 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales/expositivas (AP)
- Conferencias (AP)
- Resolución de problemas (AP)
- Realización de presentaciones en clase (AP)
- Ejemplificación y estudio de casos (AP)
- Prácticas de aula (AP)
- Prácticas en talleres y laboratorio (AP)
- Seminarios (AP)
- Debates (AP)
- Exposición de trabajos en grupo (AP)
- Ejercicios de simulación (AP)
- Visitas a empresas (AP)
- Tutorías programadas (AA)
- Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA)
- Revisión de trabajos de la carpeta del estudiante/portfolio (AA)
- Salidas de trabajos de campo (AA)
- Trabajo de Fin de Grado: tutorías de seguimiento (AA)
- Laboratorios y talleres abiertos (AA)
- Prácticum y prácticas externas (AA)
- Resolución de casos de forma interactiva (AA)
- Ejercicios prácticos desarrollados individuales por los alumnos (AA)
- Portfolios y trabajos supervisados (AA)
- Preparación de trabajos de curso (AA)
- Elaboración de proyectos (AA)
- Revisión de Proyectos (AA)
- Realización del portfolio (AA)
- Estudio personal (AA)

- Realización de actividades prácticas (AA)
- Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA)
- Comentario de texto (AA)
- Preparación de presentaciones (AA)
- Campus virtual (AA)
- Informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante (AA)
- Informe de seguimiento intermedio e informe final del tutor de la entidad colaboradora (AA)
- Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas (AA)
- Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)
- Preparación del Trabajo Fin de Grado.
- Preparación de presentaciones: Defensa del Trabajo Fin de Grado.

La dedicación del alumno y su porcentaje de presencialidad, y actividad coincidente con el profesor, a cada una de las actividades formativas se rigen a partir del porcentaje establecido para la carga de créditos ECTS reseñada anteriormente.

5.4 Sistemas de Evaluación:

La evaluación de las actividades del alumno, en orden a la consecución de los resultados establecidos para las distintas materias, será coherente con el enfoque metodológico de cada una de ellas y se pueden dar criterios de evaluación diferenciados según la tipología de actividad. A continuación se contemplan los siguientes sistemas de evaluación que se aplicarán atendiendo a la actividad a desarrollar en función de la materia y que se explicitarán en las correspondientes Guías Docentes:

- Prueba objetiva: escrita u oral
- Evaluación de trabajos o proyectos, individuales o en grupo
- Participación en Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo o Actividades Dirigidas
- Seguimiento del Trabajo Fin de Grado del estudiante
- Contenido del Trabajo Fin de Grado escrito

- Defensa del Trabajo Fin de Grado
- Evaluación informe y memorias de prácticas

PONDERACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para cada materia se presenta la ponderación máxima y mínima que puede tener cada uno de los diferentes sistemas de evaluación a emplear en dicha materia. La suma total de los porcentajes escogidos para cada sistema de evaluación (entre los límites máximo y mínimo), correspondiente a cada materia, debe resultar 100%. En la Guía Docente de cada asignatura se concretarán los porcentajes correspondientes al sistema de evaluación, dentro de los límites establecidos para cada materia.